



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

1225708
504
122571500



Ficha Registral-Bien Inmueble

51424



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18025052, certifico hasta el día de hoy 31/10/2018 12:24:04, la Ficha Registral Número 51424.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1225708000
Fecha de Apertura: lunes, 01 de junio de 2015
Superficie del Bien: 400.00m2

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Antiguo Camino a las Chacras de Manta.

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Antiguo Camino a las Chacras de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle pública. POR ATRÁS: Los mismos veinte metros y terrenos de otros dueños. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de la Sra. Elena de Vera; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la vendedora, teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	981	28/jul./1987	2.557	2.558
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	273	30/oct./2018	6.819	6.836

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de julio de 1987 Número de Inscripción: 981 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1572 Folio Inicial: 2.557
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 2.558
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de mayo de 1987
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en el antiguo camino a las Chacras de Manta, con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000079359	LOPEZ DELGADO VICTOR ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000079360	PILLASAGUA SANCHEZ LILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000078372	CALDERON MIENTES MARJA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Certificación impresa por: cleotilde_suarez

Ficha Registral: 51424

miércoles, 31 de octubre de 2018 12:24





Escrito el: martes, 30 de octubre de 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de octubre de 2018
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 273
 Número de Repertorio: 7269

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA. *Lote de terreno ubicado en el antiguo camino a las Chacras de manta. Con una superficie total de 400m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1312009978	LOPEZ PILLASAGUA LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1308852506	LOPEZ PILLASAGUA TANIA GISELLA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1309290532	LOPEZ PILLASAGUA MONSERRATE ROCIO CASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1311462988	LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000079359	LOPEZ DELGADO VICTOR ANTONIO		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	981	28 Jul. 1987	2 557	2 558

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:24:04 del miércoles, 31 de octubre de 2018

A petición de: COOX PIN DARWIN BYRON

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



En caso de error debe comunicarse al Registrador de la Propiedad.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION SUBDIVISION PARTICION**

No. 112-09215

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Verónica Beatriz Lopez Pillasagua; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión Partición del terreno de propiedad de los herederos de VICTOR ANTONIO LOPEZ DELGADO, con Ficha Registral - Bien Inmueble 51424 y código catastral # 1-22-57-08-000, lote ubicado en la calle Pública del barrio Jesús de Nazareth - Valle Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tiene un área total de 400,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Tercera de Manta el 12 de mayo de 1987 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 28 de julio de 1987): **400,00m²**

Por el Frente: 20,00m.- lindera calle Pública
Por Atrás: 20,00m.- lindera otros dueños
Por un costado: 20,00m.- lindera Elena de Vera
Por el otro costado: 20,00m.- lindera vendedora

AREA ADJUDICAR A HEREDERA LUIS ANTONIO LOPEZ PILLASAGUA: **100,00m²**

Frente (Norte): 10,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Sur): 10,00m.- lindera hermanos Cedeño Lopez
Costado derecho (Este): 10,00m.- lindera Tania Gisella Lopez Pillasagua
Costado izquierdo (Oeste): 10,00m.- lindera vendedora

AREA ADJUDICAR A HEREDERA TANIA GISELLA LOPEZ PILLASAGUA: **100,00m²**

Frente (Norte): 10,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Sur): 10,00m.- lindera Verónica Beatriz Lopez Pillasagua
Costado derecho (Este): 10,00m.- lindera Elena de Vera
Costado izquierdo (Oeste): 10,00m.- lindera Luis Antonio Lopez Pillasagua

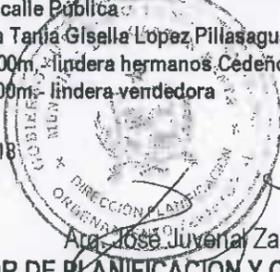
AREA DESMEMBRAR A STEVEN ALEJANDRO Y ESTEFANY DHAMAR CEDEÑO LOPEZ: **100,00m²**

Frente (Sur): 10,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 10,00m.- lindera Luis Antonio Lopez Pillasagua
Costado derecho (Oeste): 10,00m.- lindera vendedora
Costado izquierdo (Este): 10,00m.- lindera Verónica Beatriz Lopez Pillasagua

AREA ADJUDICAR A HEREDERA VERONICA BEATRIZ LOPEZ PILLASAGUA: **100,00m²**

Frente (Sur): 10,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 10,00m.- lindera Tania Gisella Lopez Pillasagua
Costado derecho (Oeste): 10,00m.- lindera hermanos Cedeño Lopez
Costado izquierdo (Este): 10,00m.- lindera vendedora

Manta, 30 de Noviembre de 2018


Arg. Juvénal Zambrano Orajuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL**

No. 112-09215

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Verónica Beatriz Lopez Pillasagua; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de VICTOR ANTONIO LOPEZ DELGADO, con Ficha Registral - Bien Inmueble 51424 y código catastral # 1-22-57-08-000, lote ubicado en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareth - Valle Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tiene un área total de 400,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Tercera de Manta el 12 de mayo de 1987 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 28 de julio de 1987): 400,00m²

Por el Frente: 20,00m.- lindera calle Pública
Por Atrás: 20,00m.- lindera otros dueños
Por un costado: 20,00m.- lindera Elena de Vera
Por el otro costado: 20,00m.- lindera vendedora

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, autorizada Notaria 1° Manta 23/10/18 e inscrita Registro Propiedad Manta el 30/10/18, de los bienes dejados por Victor Antonio Lopez Delgado, por un área de 400,00m² = 100,00%

PILLASAGUA SANCHEZ LILA MONSERRATE (c.c. 130249521-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%
LOPEZ PILLASAGUA LUIS ANTONIO (c.c. 131200997-8), hijo heredero con 12,50%
LOPEZ PILLASAGUA TANIA GISELLA (c.c. 130885250-6), hija heredera con 12,50%
LOPEZ PILLASAGUA MONSERRATE ROCIO (c.c. 131929053-2), hija heredera con 12,50%
LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ (c.c. 131146298-8), hija heredera con 12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 30 de Noviembre de 2018



Arq. José Juvéna Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

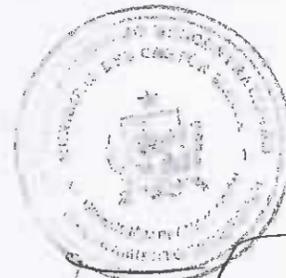
Nº. 112-09215-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **ESTEVEN ALEJANDRO CEDEÑO LOPEZ** (c.c. 131722714-6), **RAID JOSUE CEDEÑO LOPEZ** (c.c. 131722713-8) y **ESTEFANY DHAMAR CEDEÑO LOPEZ** (c.c. 131260838-1) para que celebren Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de VICTOR ANTONIO LOPEZ DELGADO, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 112-09215 y Aprobación Partición Subdivisión # 112-09215, lote ubicado en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur): 10,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 10,00m.- lindera Luis Antonio Lopez Pillasagua
Costado derecho (Oeste): 10,00m.- lindera vendedora
Costado izquierdo (Este): 10,00m.- lindera Verónica Beatriz Lopez Pillasagua

AREA TOTAL: 100,00m2

Manta, 30 de noviembre de 2018



Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación recibida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

